



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0206-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 9 de junio de 2022

-1-

VISTOS: La Carta N° 091-2022-CEID-UNAJMA, de fecha 23 de mayo de 2022; la Carta N° 135-2022-DPBS/VPI-UNAJMA-D, de fecha 23 de mayo de 2022; el Oficio N° 024-2022-VPI-UNAJMA, de fecha 06 de junio de 2022; el Acuerdo N° 13-2022-CO-UNAJMA de fecha 8 de junio de 2022 de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico";

Que, según **Ley N° 30220 en su artículo 29°**, establece "Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "**Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución**"; en el punto V. **Disposiciones Generales**, numeral 5.2. **Comisión Organizadora**, define lo siguiente: "Es un órgano de gestión constituido y designado por el Ministerio de Educación, el mismo que está integrado por tres académicos de reconocido prestigio a dedicación exclusiva. Tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno";

Que, mediante Oficio N° 00517-2022-MINEDU/VMGP-DIGESU, de fecha 11 de mayo de 2022, la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, precisa el marco legal para el funcionamiento de la Comisión Organizadora en la UNAJMA, toda vez que en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.5, referido a las funciones del Presidente de la CO, dispone que puede "asumir de manera temporal las funciones del Vicepresidente Académico o Vicepresidente de Investigación en caso de licencia, ausencia, vacancia o impedimento";

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2022-SA, en su Artículo 1° Prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA, a partir del 2 de marzo de 2022 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2022-PCM, en su Artículo 1 prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM y Decreto Supremo N° 041-2022-PCO, por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del 1 de junio de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19;





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0206-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 9 de junio de 2022

-2-

Que, mediante Resolución N° 0375-2021-CO-UNAJMA, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueba el PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS PERIODO 2022;

Que, en la Carta N° 091-2022-CEID-UNAJMA, de fecha 23 de mayo de 2022, el Dr. David Juan Ramos Hualpartupa, en su condición de Director del Centro de Idiomas, solicita al director de la Oficina de Producción de Bienes y Servicios, Mg. Richard Carrión Abollaneda, la corrección del cuadro de resumen de ingresos y egresos del año 2021 al año 2022 del Plan de funcionamiento de CEID-UNAJMA 2022, correspondiente a la pág. 35, aprobado con Resolución N° 0375-2021-CO-UNAJMA;

Que, mediante Carta N° 135-2022-DPBS/VPI-UNAJMA-D, de fecha 23 de mayo de 2022, el Mg. Richard Carrión Abollaneda, en su condición de Director de la Oficina de Producción de Bienes y Servicios, remite a la Vicepresidencia de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, la solicitud de corrección del cuadro de resumen de ingresos y egresos, donde dice año 2021 debe decir año 2022, correspondiente a la página 35 del plan de funcionamiento del Centro de Idiomas;

Que, mediante Oficio N° 024-2022-VPI-UNAJMA, de fecha 06 de junio de 2022, la Vicepresidencia de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, remite la solicitud de corrección del cuadro de resumen de ingresos y egresos del "Plan de Funcionamiento del Centro de Idiomas 2022" de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución N° 0375-2021-CO-UNAJMA;

Que, por Acuerdo N° 13-2022-CO-UNAJMA, de fecha 8 de junio de 2022 de Sesión Extraordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA **APROBÓ** la modificación del cuadro de ingresos y egresos del Plan de Funcionamiento del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional José María Arguedas periodo 2022, aprobado con Resolución N° 0375-2021-CO-UNAJMA, de fecha 30 de diciembre de 2021, conforme a la Carta N° 091-2022-CEID-UNAJMA;

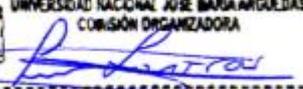
Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el cuadro de ingresos y egresos del Plan de Funcionamiento del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional José María Arguedas periodo 2022, aprobado con Resolución N° 0375-2021-CO-UNAJMA, de fecha 30 de diciembre de 2021, conforme a la Carta N° 091-2022-CEID-UNAJMA.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Producción de Bienes y Servicios, Centro de Idiomas y Dirección General de Administración de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
COMISIÓN ORGANIZADORA

Luis Antonio Lastra Espinoza, PhD.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Abog. Efra Chispaza Ortega
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN



PLAN DE FUNCIONAMIENTO

**CENTRO DE IDIOMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA
ARGUEDAS PERIODO 2022**

ANDAHUAYLAS-APURÍMAC-PERÚ



I. PRESENTACIÓN

La Ley Universitaria 30220, afirma que el estudio de pregrado es obligatorio la enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés o una lengua nativa de siendo pertinente el quechua o aymara. Estos estudios se realizan como parte la estructura curricular, y son atendidos por el Centro de Idiomas de la UNAJMA.

La Universidad Nacional José María Arguedas a través de la Vicepresidencia de investigación, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios y el Centro de Idiomas plantea desarrollar la enseñanza sincrónica y asincrónica (presencial y virtual) de los idiomas inglés, quechua, portugués, italiano, francés y chino mandarín debido a la situación actual que viene atravesando el País por el COVID-19. Asimismo, la universidad asumiendo que los estudiantes deben cumplir como requisito el conocimiento de un idioma extranjero o nativo para la obtención del grado de bachiller, a través de este plan facilitará el cumplimiento de este requisito.

II. LUGAR DE DESARROLLO DE LAS SERVICIOS EDUCATIVOS

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional José María Arguedas desarrolla sus actividades administrativas en la Sede Totoral ubicada en la Av. Sol Naciente S/N - Distrito de San Jerónimo. Las actividades académicas se desarrollarán en las siguientes modalidades.

Modalidad virtual: En caso de que se prorrogue el estado de emergencia sanitaria 2022, se brindará el servicio de enseñanza a los estudiantes que estén llevando un idioma extranjero o nativo de forma virtual, mediante la plataforma Google meet y/o zoom. El docente debe manejar las redes sociales y estrategias de uso frecuente en el aprendizaje combinado y en línea.

Modalidad presencial: En caso que el Ministerio de Educación establezca el regreso de clases presenciales, se brindará el servicio de enseñanza a los estudiantes que estén llevando un idioma extranjero o nativo en las aulas físicas con que cuenta el Centro de Idiomas de la UNAJMA con dirección Av. sol naciente S/N- referencia a una cuadra del ovalo del niño, sede ttotal.



III. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley de creación de la Universidad Nacional José María Arguedas N° 28372.
- Estatuto de la Universidad Nacional José Arguedas.
- DECRETO SUPREMO N° 025-2021-SA, Prorróguese a partir del 03 de setiembre de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y N° 009-2021-SA.
- Decreto de Urgencia N°026, artículo 21, autoriza al MINEDU a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, según corresponda, para que las instituciones públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades presten el servicio utilizando mecanismos no presenciales o remotos.
- Decreto legislativo N° 1465 Decreto legislativo que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del gobierno ante el riesgo de propagación del COVID 19.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) tiene el propósito de brindar servicios educativos en la enseñanza de idiomas extranjeros y nativos, en la modalidad presencial y virtual en diferentes niveles dirigidos a la comunidad universitaria, profesionales y público en general a nivel nacional y extranjero.

V. ÓRGANO DE DEPENDENCIA DEL CENTRO DE IDIOMAS

El Centro de Idiomas es un órgano académico descentralizado de la Universidad Nacional José María Arguedas, depende funcional y operativamente de la Vicepresidencia de Investigación de la UNAJMA, específicamente de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, quien es responsable de la supervisión y monitoreo de los procesos del funcionamiento.



Es el órgano encargado de aprobar, la promoción de los elementos básicos y cognitivos para brindar servicios educativos complementarios en el conocimiento de idiomas extranjeros y nativos, que logren desarrollar las competencias comunicativas orales y escritas donde se desarrolla las habilidades propias de los idiomas, desde el nivel básico, intermedio y avanzado.

VI. DURACIÓN DE LOS CURSOS

El programa académico de idioma extranjero y nativo está estructurado en módulos con el mismo número de horas. El tiempo que toma completar el programa académico en su totalidad dependerá del idioma solicitado. Las siguientes tablas muestran una descripción de los módulos, horas y tiempo de duración de los idiomas ofrecidos.

IDIOMA INGLÉS

NIVELES	MODULOS	HORAS	DURACIÓN
BÁSICO (I, II, III, IV, V y VI)	06	240	6 MESES
INTERMEDIO (I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII)	08	320	8 MESES
AVANZADO (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII)	12	480	12 MESES
TOTAL	26	1040	26 MESES

IDIOMA QUECHUA

NIVELES	MODULOS	HORAS	DURACIÓN
BÁSICO (I, II y III)	03	120	3 MESES
INTERMEDIO (I, II y III)	03	120	3 MESES
AVANZADO (I y II)	02	80	2 MESES
TOTAL	08	320	8 MESES

IDIOMA PORTUGUÉS

NIVELES	MODULOS	HORAS	DURACIÓN
BÁSICO (I, II y III)	03	120	3 MESES
INTERMEDIO (I, II y III)	03	120	3 MESES
AVANZADO (I, II, III)	03	120	3 MESES
TOTAL	09	360	9 MESES



IDIOMA ITALIANO

NIVELES	MODULOS	HORAS	DURACIÓN
BÁSICO (I, II y III)	03	120	3 MESES
INTERMEDIO (I, II y III)	03	120	3 MESES
AVANZADO (I, II, III)	03	120	3 MESES
TOTAL	09	360	9 MESES

IDIOMA FRANCÉS

NIVELES	MODULOS	HORAS	DURACIÓN
BÁSICO (I, II, III, IV, V y VI)	06	240	6 MESES
INTERMEDIO (I, II, III, IV, V y VI)	06	240	6 MESES
AVANZADO (I, II, III, IV, V y VI)	06	240	6 MESES
TOTAL	18	720	18 MESES

IDIOMA CHINO MANDARÍN

NIVELES	MODULOS	HORAS	DURACIÓN
BÁSICO (I, II, III, IV, V y VI)	06	240	6 MESES
INTERMEDIO (I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII)	08	320	8 MESES
AVANZADO (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII)	12	480	12 MESES
TOTAL	26	1040	26 MESES

VII. MODALIDAD DE LOS CURSOS

IDIOMA INGLÉS NIVEL BÁSICO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	6 MESES

IDIOMA INGLÉS NIVELES INTERMEDIO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	8 MESES



IDIOMA INGLÉS NIVEL AVANZADO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	12 MESES

IDIOMA QUECHUA NIVEL BÁSICO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	3 MESES

IDIOMA QUECHUA NIVEL INTERMEDIO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	3 MESES

IDIOMA QUECHUA NIVEL AVANZADO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	2 MESES

IDIOMA PORTUGUÉS NIVEL BÁSICO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	3 MESES

IDIOMA PORTUGUÉS NIVEL INTERMEDIO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	3 MESES

IDIOMA PORTUGUÉS NIVEL AVANZADO



MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	3 MESES

IDIOMA ITALIANO NIVEL BÁSICO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	3 MESES

IDIOMA ITALIANO NIVEL INTERMEDIO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	3 MESES

IDIOMA ITALIANO NIVEL AVANZADO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	3 MESES

IDIOMA FRANCÉS NIVEL BÁSICO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	6 MESES

IDIOMA FRANCÉS NIVELES INTERMEDIO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	6 MESES

IDIOMA FRANCÉS NIVEL AVANZADO



MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	6 MESES

IDIOMA CHINO MANDARÍN NIVEL BÁSICO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	6 MESES

IDIOMA CHINO MANDARÍN NIVEL INTERMEDIO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	8 MESES

IDIOMA CHINO MANDARÍN NIVEL AVANZADO

MODALIDAD	HORAS POR SEMANA	FRECUENCIA	HORAS POR MES	SEMANA	MESES
REGULAR	10 Horas x Semana	5 veces x Sem	40	LUN-VIE	12 MESES

VIII. GRUPOS Y HORARIOS DE CLASES PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA MEDIA BECA:

HORARIO CICLO REGULAR-TURNO MAÑANA

GRUPOS	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 a.m. 10:00 a.m.	2	2	2	2	2
02	10:00 a.m. 12:00 m.	2	2	2	2	2



HORARIO CICLO REGULAR-TURNO TARDE

GRUPOS	HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
01	14:00 p.m. 16:00 p.m.	2	2	2	2	2
02	16:00 P.m. 18:00 p.m.	2	2	2	2	2

HORARIO CICLO REGULAR-TURNO NOCHE

GRUPOS	HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
01	18:00 p.m. 20:00 p.m.	2	2	2	2	2
02	20:00 p.m. 22:00 p.m.	2	2	2	2	2

IX. GRUPOS Y HORARIOS DE LOS CURSOS GRATUITOS:

HORARIO CICLO REGULAR-TURNO MAÑANA

GRUPOS	HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 a.m. 10:00 a.m.	2	2	2	2	2
02	10:00 a.m. 12:00 m.	2	2	2	2	2

HORARIO CICLO REGULAR-TURNO TARDE

GRUPOS	HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
01	14:00 p.m. 16:00 p.m.	2	2	2	2	2
02	16:00 P.m. 18:00 p.m.	2	2	2	2	2



HORARIO CICLO REGULAR-TURNO NOCHE

GRUPOS	HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
01	18:00 p.m. 20:00 p.m.	2	2	2	2	2
02	20:00 p.m. 22:00 p.m.	2	2	2	2	2

X. DE LOS PARTICIPANTES

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional José María Arguedas, dictará y adecuará cursos de idiomas clasificados para:

- Estudiantes y egresados de la UNAJMA
- Niños 08 a 12 años de edad y los hijos de trabajadores de la UNAJMA
- Escolares de 13 a 17 años
- Docentes y administrativos de la UNAJMA
- Para los estudiantes de la UNSAAC (por convenio)
- Para estudiantes de otras universidades e institutos superiores
- Para el público en general y estudiantes de maestría
- Estudiantes de la UNAJMA beneficiarios de la media beca para el idioma inglés, portugués, italiano, chino mandarín y francés en el nivel básico y descuento del 27% para el idioma inglés, portugués, italiano, chino mandarín y francés en el nivel intermedio (Programa de formación en idiomas extranjeros para el ejercicio profesional e investigación)

XI. REQUISITOS

Estudiantes y egresados de la UNAJMA	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en el formulario CEID. • FUT o solicitud. • Copia de DNI. • Declaración jurada de autenticidad de documentos y recibos. • Constancia o documento que lo acredite • Recibo de pago de S/. 15.00, por concepto de matrícula. • Recibo de pago de S/. 110.00, por concepto de pensión de enseñanza.
--------------------------------------	--



Niños 08 a 12 años de edad y los hijos trabajadores de la UNAJMA	<ul style="list-style-type: none">• Inscripción en el formulario CEID.• FUT o solicitud.• Declaración jurada de autenticidad de documentos y recibos.• Copia de DNI o partida de nacimiento.• Recibo de pago de S/. 20.00, por concepto de matrícula.• Recibo de pago de S/. 90.00, por concepto de pensión de enseñanza.
Escolares de 13 a 17 años	<ul style="list-style-type: none">• Inscripción en el formulario CEID.• FUT o solicitud.• Copia de DNI.• Declaración jurada de autenticidad de documentos y recibos.• Constancia de Estudios de educación básica regular.• Recibo de pago de S/. 20.00, por concepto de matrícula.• Recibo de pago de S/. 90.00, por concepto de pensión de enseñanza.
Docentes y administrativos de la UNAJMA	<ul style="list-style-type: none">• Inscripción en el formulario CEID.• FUT o solicitud.• Copia de DNI.• Declaración jurada de autenticidad de documentos y recibos.• Documento que lo acredite como docente ordinario o trabajador administrativo de la UNAJMA.• Recibo de pago de S/. 20.00, por concepto de matrícula.• Recibo de pago de S/. 110.00, por concepto de pensión de enseñanza.
Para los estudiantes de la UNSAAC y otras universidades (por convenio)	<ul style="list-style-type: none">• Inscripción en el formulario CEID.• FUT o solicitud.• Copia de DNI.• Declaración jurada de autenticidad de documentos y recibos.• Constancia de estudios.• Recibo de pago de S/. 20.00, por concepto de matrícula.• Recibo de pago de S/. 110.00, por concepto de pensión de enseñanza
Para el público en general y maestrantes	<ul style="list-style-type: none">• Inscripción en el formulario CEID.• Copia de DNI.• Declaración jurada de autenticidad de documentos y recibos.• Recibo de pago de S/. 20.00, por concepto de matrícula.• Recibo de pago de S/. 125.00, por concepto de pensión de enseñanza.



<p>Estudiantes de la UNAJMA beneficiarios de la media beca en idiomas extranjeros: nivel básico en un 50% y descuento del 27 % en el nivel intermedio (Programa de Formación en idiomas extranjeros para el ejercicio en la investigación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en el formulario CEID. • FUT o solicitud. • Declaración jurada de autenticidad de documentos y recibos. • Constancia de notas de la unidad de registros académicos del semestre anterior • Ficha de matrícula del semestre actual • Haber obtenido 14 como promedio (estudiantes de la EPAE, EPC, EPEPI) • Haber obtenido 13 como promedio (estudiantes de la EPIS, EPIA, EPIAM,) • Recibo de pago de S/. 15.00, por concepto de matrícula. • Recibo de pago de S/. 55.00, por concepto de pensión de enseñanza para el idioma ingles nivel básico. • Recibo de pago de S/. 80.00, por concepto de pensión de enseñanza para los idiomas extranjeros nivel intermedio. • Otros requisitos que establezca el centro de idiomas
<p>Para los estudiantes postulantes al programa de PRONABEC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en el formulario CEID. • FUT o solicitud. • Copia de DNI. • Declaración jurada
<p>Otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para las clases de forma remota, los estudiantes deberán remitir todos los requisitos al correo institucional. • El estudiante debe contar con conexión de internet estable, laptop o PC. • El estudiante es responsable de verificar, antes de inscribirse, que cumpla con todos los requisitos. • En caso de llevar un idioma extranjero el estudiante debe adquirir el material de enseñanza, y entregar el recibo de pago de s/. 120.00, por concepto de libro o por la plataforma interactiva.

XII. METAS

- La primera semana y quincena de cada mes se iniciará con nuevos grupos siempre y cuando se complete los 15 participantes como mínimo de lo contrario se reprogramará la fecha de inicio. En caso de que hubiera una demanda mínima de 15 solicitantes para llevar cualquier idioma, se apertura el curso en cualquier día del mes. Como también se puede armar un grupo con 13 estudiantes siempre en cuando los estudiantes paguen la diferencia.
- Contar con un mínimo de 13 de 20 estudiantes por aula virtual y/o presencial. Máximo de 35 estudiantes por aula virtual y/o presencial.



- Ejecutar el programa de formación en idiomas extranjeros para el ejercicio en la investigación para estudiantes de la UNAJMA a partir del III Ciclo. Así también pueden incorporarse los docentes, y el público en general siempre en cuando asuman con los costos establecidos por la universidad.
- Ejecutar el plan de inserción a estudiantes egresados del PRONABEC para cumplimiento de su servicio obligatorio, los beneficiarios de este curso gratuito serán los estudiantes de la UNAJMA, docentes y públicos en general siempre en cuando haya un mínimo de 15 participantes.
- Empastado de las fichas de registro de recepción de certificado.
- Contar con docentes en contrato permanente con experiencia en el dictado de idiomas en todos los niveles, de preferencia que hayan laborado en centros de idiomas de diversas universidades, institutos de idiomas y escuelas de idiomas, con vocación y experiencia en el manejo de los idiomas a dictar, que garanticen el aprendizaje óptimo de los estudiantes.
- Realizar el mantenimiento del laboratorio que acredite la formación integral y de calidad de los educandos.
- Realizar o renovar convenios con distintas instituciones públicas y privadas de la Región Apurímac.
- Otorgar por semestre mínimo 30 certificaciones de los idiomas extranjeros en el nivel básico y 15 certificados del idioma quechua nivel básico, la certificación se otorgará a nombre de la Universidad Nacional José María Arguedas conforme culminen los estudiantes cada nivel establecido en el plan de estudios.

XIII. COSTOS DE PENSIÓN DE ENSEÑANZA

Los costos de la pensión de enseñanza y otros se detalla en los siguientes cuadros:



Cuadro de costos de pensión de enseñanza

POBLACIÓN	MATRICULA S/	PENSIÓN S/
Estudiantes y egresados de la UNAJMA	15.00	110.00
Niños 08 a 12 años de edad y los hijos de los trabajadores de la UNAJMA	20.00	90.00
Escolares de 13 a 17 años	20.00	90.00
Docentes, administrativos de la UNAJMA	20.00	110.00
Para los estudiantes de la UNSAAC y otras universidades (por convenio)	20.00	110.00
Para el público en general y estudiantes de maestría	20.00	125.00
Estudiantes de la UNAJMA con media beca, nivel básico	15.00	55.00
Estudiantes de la UNAJMA con descuento del 27 % nivel intermedio	15.00	80.00

Cuadro de otros costos

Rubro	Tarifa en S/.
Certificado de estudios	25.00
Constancia de estudios	10.00
Examen de ubicación	25.00
Copia de reglamento interno	15.00
Costo por libro y/o plataforma interactiva	120.00

El costo del examen y certificación por suficiencia (es menor al 40% del costo real) se detalla en el siguiente cuadro:



Cuadro de costos que debe realizar el candidato por examen y certificación de suficiencia

Examen de suficiencia y certificación-ingles, portugués, italiano, chino mandarín y francés.	Derecho de examen en S/.	Pago total del nivel básico. (6 módulos) en S/.	Pago total del nivel intermedio. (8 módulos) en S/.	Pago total del nivel avanzado. (12 módulos) en S/.
Personal docente, administrativo y egresados de la UNAJMA.	25.00	302.00	396.00	540.00
Estudiantes de la UNAJMA	25.00	298.00	392.00	536.00
Estudiantes externos y otros	25.00	350.00	460.00	636.00
Examen de suficiencia Quechua	Derecho de examen en S/.	Pago total del nivel básico. (3 módulos) en S/.	Pago total del nivel intermedio. (3 módulos) en S/.	Pago total del nivel avanzado. (2 módulos) en S/.
Para el personal docente, administrativo y egresados de la UNAJMA.	25.00	116.00	116.00	116.00
Estudiantes de la UNAJMA	25.00	112.00	112.00	112.00
Estudiantes externos y otros	25.00	140.00	140.00	140.00

Para someterse al examen de suficiencia debe haber como mínimo 5 participantes (05 solicitudes) y como máximo 20 participantes (20 solicitudes), el CEID es quien designa a los jurados de la evaluación siempre en cuando el docente tenga vínculo laboral con CEID UNAJMA, en el nivel intermedio se requiere certificación del nivel básico y para el nivel avanzado se requiere certificación del nivel básico e intermedio.

En casos excepcionales el CEID se encargará de realizar contratos internos de los docentes que se encargaran de atender las solicitudes de los usuarios.



El docente evaluador será remunerado por la elaboración del examen, revisión de examen y por las horas que ocupe el examen oral y escrito.

XIV. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Los libros de las lenguas que ofrece el centro de idiomas de la UNAJMA serán proporcionados por la institución, previo pago de su costo.

El material bibliográfico que se va a utilizar en todos los niveles será:

Para el inglés americano se ofrecerá:

BASICO:

- World english intro.

INTERMEDIO:

- World english intro 1.
- World english intro 2.

AVANZADO:

- World english intro 3.
- Keynote 4.

Para el idioma portugués:

BASICO:

- Novo Avenida Brasil 1

INTERMEDIO:

- Novo Avenida Brasil 2

AVANZADO:

- Novo Avenida Brasil 3

Para el idioma italiano:

BASICO:

- Via del corso 1.



INTERMEDIO:

- Via del curso 2.

AVANZADO:

- Via del curso 3.

Para el idioma chino mandarín:

BASICO:

- Standard course HSK (Elemental HSK 1 y básico HSK 2)

INTERMEDIO:

- Pre Intermedio - HSK 3

AVANZADO:

- HSK 4

PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LOS MATERIALES DE ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS EXTRANJEROS

NOMBRE DE LOS LIBROS	PRECIO ESTABLECIDO
IDIOMA INGLES	
WORLD ENGLISH INTRO	S/. 120.00
WORLD ENGLISH 1	S/. 120.00
WORLD ENGLISH 2	S/. 120.00
WORLD ENGLISH 3	S/. 120.00
KEYNOTE 4	S/. 120.00
IDIOMA PORTUGUÉS	
NOVO AVENIDA BRASIL 1	S/. 120.00
NOVO AVENIDA BRASIL 2	S/. 120.00
NOVO AVENIDA BRASIL 3	S/. 120.00
IDIOMA ITALIANO	
VIA DEL CORSO 1	S/. 120.00



VIA DEL CORSO 2	S/. 120.00
VIA DEL CORSO 3	S/. 120.00
CHINO MANDARÍN	
ELEMENTAL HSK 1	S/. 120.00
BÁSICO HSK 2	S/. 120.00
PRE INTERMEDIO HSK 3	S/. 120.00
HSK 4	S/. 120.00
IDIOMA FRANCÉS	
PLATAFORMA INTERACTIVA 1	S/. 120.00
PLATAFORMA INTERACTIVA 2	S/. 120.00
PLATAFORMA INTERACTIVA 3	S/. 120.00

Los beneficiarios de la media beca del programa de formación en idiomas extranjeros para el ejercicio en la investigación deberán adquirir los materiales de enseñanza originales de acuerdo al plan presentado para el desarrollo de dicho programa.

En caso del material bibliográfico de los cursos gratuitos será proporcionado por el docente encargado del curso.

Para la lengua quechua:

- Quechua Ayacucho Chanka de Cloaldo Soto
- Gramática básica del quechua de Máximo Contreras Cana

XV. MÉTODO DE ENSEÑANZA

MÉTODO INTERACTIVO EXPERIMENTAL

Es el método más interactivo de enseñanza. Este sistema es ágil y dinámico, en donde el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, permitiendo desarrollar con rapidez y confianza el uso del idioma. Desarrollará sus habilidades auditivas y orales de manera efectiva, en interacción con los otros participantes de acuerdo al contexto peruano y latinoamericano. Además, conocerá nuevos horizontes de realización personal y profesional.



Las clases son eminentemente prácticas, amenas, creativas en un ambiente propicio para el aprendizaje. La enseñanza es reforzada posteriormente con el software de cada libro, además se realiza las actividades de la plataforma virtual.

MÉTODO INTERACTIVO DE FORMA REMOTA

La enseñanza remota es esencialmente una “enseñanza virtual cara a cara”, donde se ejecutan lecciones a través de videoconferencias, ya sea por medio de equipo especializado de alta calidad y conexiones de fibra óptica o plataformas como Skype, Adobe Connect, google meet o Zoom. Un uso hábil de la tecnología otorga al profesor remoto una presencia real en el aula, resultando en una interacción efectiva para los profesores y los estudiantes.

IDIOMA QUECHUA

La lengua quechua que se va a ofrecer en el dialecto Ayacucho Chanka y por extensión, el dialecto Cusco Collao.

El quechua es el segundo idioma oficial del Perú. Tiene singular importancia para conocer nuestra cultura andina y milenaria, poder realizar estudios e investigaciones sobre conocimientos tradicional en diferentes especialidades y facilitar la comunicación con quechua hablantes en las diferentes provincias de la región Apurímac y el país, principalmente en Andahuaylas. El curso tiene como objetivo lograr que el alumno entienda, hable, lea y escriba en quechua.

En el nivel básico (3 módulos) que tiene 120 horas pedagógicas, se logra una comunicación elemental (presentarse y despedirse), intercambio de frases útiles, etc. En lo gramatical se aprende el uso de los fonemas. La organización como sistema, la relación entre lengua quechua y cultura, las palabras gramaticales como pronombres, los tiempos verbales presente y futuro, además del uso de algunos sufijos, etc.

En el nivel intermedio (3 módulos, con 120 horas pedagógicas), ya pueden conversar temas elementales, manejo de discursos sencillos, se estudia los sufijos nominales y verbales en estructuras simples y complejos.

En el nivel avanzado (2 módulos, con 80 horas pedagógicas), permite una comunicación fluida sobre diferentes temas, porque ya se dominan las estructuras



complejas del idioma, incluyendo el aspecto gramatical, con todos los modos y tiempos verbales.

IDIOMA INGLÉS

Presentación

El idioma inglés que se va a ofrecer es el americano por su carácter comercial, y por extensión, el británico.

En el nivel básico (6 módulos, con 240 horas), el estudiante logra entender, hablar, leer y escribir utilizando estructuras simples que se refieren a aspectos diarios de la vida (familia, vestimenta, transporte, alimentación, pasatiempos, etc.). Su vocabulario es aún limitado.

En el nivel intermedio (8 módulos, con 320 horas), el estudiante logra entender y hablar el idioma a nivel de pregunta-respuesta. Es capaz de comunicarse con un nativo, buscar información en internet y entender literatura en inglés.

Al terminar el nivel avanzado (12 módulos, con 480 horas), el estudiante es capaz de dominar las cuatro habilidades del idioma (entender, hablar, leer y escribir). Puede comunicar sus pensamientos nivel de discurso y puede escribir composiciones utilizando correctamente las estructuras gramaticales del idioma.

IDIOMA PORTUGUÉS

Es preciso brindar el conocimiento y manejo del idioma portugués a los estudiantes y profesionales de la provincia de Andahuaylas, porque en tiempos de integración latinoamericana ofrecen oportunidades de intercambio académico y de comercio, buscando una mayor integración entre el Perú y el Brasil, por lo que es recomendable contar con conocimientos de este idioma. El curso de portugués que ofrecemos encaja perfectamente dentro de este contexto, pues el moderno método que usamos, así como los materiales y actividades adicionales preparados por nuestros docentes, abordan con la debida profundidad, sin descuidar aspectos elementales como lo referente al: cuerpo humano, salud, Alimentación, viajes, etc., ni dejar de lado elementos socio-culturales de indiscutible trascendencia.

El portugués es el idioma oficial del más grande de Sudamérica: Brasil. Aprenderlo permite la comunicación con las personas de este país, para hacer negocios y



estudiar, pues el gobierno de Brasil otorga varias becas al año. También es el idioma de Portugal y algunos países de África.

IDIOMA ITALIANO

Es preciso brindar el conocimiento y manejo del idioma italiano a los estudiantes y profesionales de la provincia de Andahuaylas y región Apurímac, porque en tiempos de integración latinoamericana ofrecen oportunidades de intercambio académico y de comercio, buscando una mayor integración entre el Perú e Italia, por lo que es recomendable contar con conocimientos de este idioma. El curso italiano que ofrecemos encaja perfectamente dentro de este contexto, pues el moderno método que usamos, así como los materiales y actividades adicionales preparados por nuestros docentes, abordan con la debida profundidad, sin descuidar aspectos elementales como lo referente al: cuerpo humano, salud, Alimentación, viajes, etc., ni dejar de lado elementos socio-culturales de indiscutible trascendencia.

El italiano es el idioma oficial de Italia, san marino, ciudad del vaticano y uno de los cuatro idiomas nacionales helvéticos con alemán, el francés y el romanche. El italiano comparte la misma raíz latina que el español, lo que facilita su estudio, teniendo también una pronunciación similar, así que el estudiante podrá hablar el idioma en un periodo relativamente corto.

CHINO MANDARÍN

Es preciso brindar el conocimiento y manejo del idioma chino mandarín a los estudiantes y profesionales de la provincia de Andahuaylas y región Apurímac, porque en tiempos de integración latinoamericana ofrecen oportunidades de intercambio académico y de comercio, buscando una mayor integración entre el Perú y China, por lo que es recomendable contar con conocimientos de este idioma. La dinámica de las clases busca desarrollar las destrezas comunicativas del estudiante y el perfeccionamiento de las 4 fortalezas del idioma: hablar, leer, escuchar y escribir; logrando transmitir conocimientos y desarrollar habilidades a un nivel óptimo. Los alumnos que culminen exitosamente los niveles conocerán y dominarán alrededor de 600 palabras útiles para desenvolverse básicamente en los ámbitos de la vida cotidiana, laboral y académica. Haciendo uso de herramientas dinámicas e interactivas como Classroomscreen, WordWall, Peardeck, EdPuzzle, Kahoot, Mentimeter y Padlet entre otras, para las actividades de práctica y Google



Classroom and Drive para los materiales complementarios y de estudio independiente.

IDIOMA FRANCÉS

Es preciso brindar el conocimiento y manejo del idioma francés a los estudiantes y profesionales de la provincia de Andahuaylas, porque en tiempos de integración latinoamericana ofrecen oportunidades de intercambio académico y de comercio, buscando una mayor integración entre el Perú y Francia, por lo que es recomendable contar con conocimientos de este idioma. El curso de francés que ofrecemos encaja perfectamente dentro de este contexto, pues el moderno método que usamos, así como los materiales y actividades adicionales preparados por nuestros docentes, abordan con la debida profundidad, sin descuidar aspectos elementales como lo referente al: cuerpo humano, salud, Alimentación, viajes, etc., ni dejar de lado elementos socio-culturales de indiscutible trascendencia.

El francés es uno de los idiomas más importantes en las áreas de comunicaciones y relaciones internacionales en todo el mundo, para las Naciones Unidas, UNESCO, el comité olímpico y la FIFA y es además el segundo idioma con más estudiantes después del inglés, el francés y el español tienen un origen común, el latín, es por eso por lo que hay muchas similitudes entre las dos lenguas. Por este motivo aprender francés para un español no es tan difícil ya que se comparte un mismo origen e influencia.

XVI. ASPECTOS PEDAGÓGICOS

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS: los principios pedagógicos que regirán el Centro de Idiomas son:

Primero: “Responsabilidad ante todo y sobre todo”

La responsabilidad es lo más elemental porque constituye tener dominio sobre uno mismo, sobre el compromiso de la palabra dada, los hechos ejecutados personalmente, evitando retrasarse por conveniencia individual, capacitada para comunicarse adecuadamente con los miembros de la sociedad del cual se es parte.



Segundo: “Espíritu de superación social y personal”

Es la fuerza innata que impulsa a mejorar nuestra situación actual para el complemento de la propia naturaleza como seres dotados de inteligencia, voluntad y libertad, capaces de mejorar los aspectos que nos limitan a conocer a cabalidad nuestro entorno sociocultural a raíz de barreras idiomáticas.

Tercero: “Respeto al derecho de los demás”

Al tener conocimiento de los aspectos fundamentales que implica el conocimiento de la interculturalidad se dará marcha al respeto del derecho de los demás a comunicarse en su lengua nativa, sin barrera alguna, con tolerancia y cortesía, demostrando así idoneidad en el espacio que se ocupa, sin perder de vista la deducción de: **“hombre justo es aquel que mide sus derechos con la regla de sus deberes”**.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

- La metodología de trabajo es experimental, productiva y de investigación que responde a las características e intereses de los participantes.
- La metodología de trabajo remoto/online.
- Trabajos individuales y grupales con metodologías reflexivas y activas que estimula el afianzamiento de la competencia lingüística.
- Talleres de autoaprendizaje con clases activas y contextuales basado en el enfoque instrumental de la lengua, comparando la L1 y L2; lengua materna y la lengua por aprender.

VALORES A FOMENTAR:

Tolerancia y respeto.

- Desarrollo de la tolerancia y el respeto por el diálogo, tanto para defender sus propias creencias y opiniones como para los demás.
- Erradicación de costumbres, maneras de vivir y normas que signifiquen la exclusión por razones idiomáticas.



- Participación de forma constructiva en el desarrollo de actividades comprometidas con la defensa de los derechos humanos.

Igualdad.

- Muestra de una actitud de respeto ante las diferencias culturales y étnicas, valorando la existencia de las diferentes lenguas, costumbres y demás vivencias como fuente de enriquecimiento sociocultural.
- Desarrollo de la sensibilidad y actitud crítica ante temas y expresiones que denoten discriminación.

Responsabilidad.

- Aprender a razonar, argumentar y justificar el porqué de sus propias decisiones.
- Participar de forma constructiva en actividades y organizaciones enfocadas al respeto del entorno.
- Cumplir con las obligaciones en todo momento.

Solidaridad.

- Cooperación voluntaria y espontánea ante nuestros semejantes, sin ningún tipo de interés.
- Participar en situaciones que amerite acción humanitaria.
- Valoración positiva de la verbalización de sentimientos y emociones como una vía para el conocimiento, la cooperación y el respeto entre las personas.

XVII. DOCENTES:

Los docentes del CEID tienen vasta experiencia en el desarrollo del dictado de clases de forma presencial y virtual y son designados previo proceso de selección conducido por la Vicepresidencia de investigación y la dirección del CEID.

XVIII. FESTIVAL “RAYMI MUSIC AND ART”

Presentación y justificación

El centro de idiomas de la Universidad Nacional José María Arguedas tiene como objetivo principal brindar servicio de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras y de la lengua quechua a la población objetivo (Comunidad universitaria



y público en general), con el propósito de desarrollar en sus estudiantes habilidades, destrezas y dominio de los mismos (escuchar, hablar, leer y escribir), para insertarlos a un mundo globalizado y competitivo.

Por esta razón los estudiantes demostraran sus talentos con diferentes actividades en el idioma inglés, quechua chanka, italiano, portugués, chino mandarín y francés en la noche de talentos organizado por la Universidad Nacional José María Arguedas.

Objetivos

- Desarrollar Capacidades innatas de los estudiantes en un idioma extranjero o nativo, y que toda la comunidad educativa aprecie y valore los talentos que nacen en el CEID y que pueden cultivarse más adelante.
- Desarrollar sus capacidades artísticas en el idioma extranjero o nativo al participar en trabajos colectivos para identificar que pueden apoyar y que puedan valorar a los demás.
- Demostrar que afianzamos las relaciones de amistad y compañerismo.

Metas

- Presentar 03 actividades en el idioma inglés
- Presentar 03 actividades en el idioma quechua
- Presentar 01 actividad en el idioma italiano
- Presentar 01 actividad en el idioma portugués
- Presentar 01 actividad en el idioma chino mandarín

Disposiciones generales

- La actividad se desarrollará dentro de la programación de la noche de talentos organizado por la UNAJMA.
- El financiamiento de la actividad será con cargo a los recursos generados por el CEID.
- Las presentaciones se realizarán con trajes adecuados según a la actividad a presentarse.
- Las presentaciones se realizarán con instrumentos musicales adecuados según a la actividad a presentarse.



Personal responsable

- Director del Centro de Idiomas.
- Docentes del Centro de Idiomas.
- Asistente administrativo del Centro de Idiomas.
- Apoyo administrativo del Centro de Idiomas.

Dirección y control

Las acciones de organización, dirección y control de las actividades del evento "RAYMI MUSIC AND ART", estará a cargo del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional José María Arguedas.

Presupuesto

FESTIVAL: "RAYMI MUSIC AND ART"					
N°	Ítems	Cantidad	PU	Sub total	Total
Idioma ingles – 3 grupos					
1	Trajés	08	15	120	360.00
Idioma quechua – 2 grupos					
1	Trajés típicos	08	15	120	240.00
Idioma Portugués – 01 grupo					
1	Trajés	08	15	120	120.00
Idioma Italiano – 01 grupo					
1	trajes	08	15	120	120.00
Idioma Chimo mandarín – 01 grupo					
1	Trajés	08	15	120	120.00
Materiales y otros					
1	Materiales de escritorio				
	Cartulina	25	0.75	18.75	115.75
	Cola	3	8	24	
	Palitos de caña	3	5	15	
	Escarche	3	5	15	
	Bolsa globos pensil	3	14.3	43	
2	Alimentos y almuerzo de fraternidad	25	30	400	750.00
TOTAL PRESUPUESTO FESTIVAL "RAYMI MUSIC AND ART"					1825.75



XIX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El cuadro estimado de ingresos y egresos está en el presupuesto conciliado de inversiones, determinado por la cantidad de alumnos matriculados y gastos por ejecución del plan. El centro de idiomas corresponde a los propósitos de extensión universitaria y a la dirección de centros de producción, por lo que es autofinanciado.

La Universidad Nacional José María Arguedas financia la implementación del programa la cual es dirigido solo a los estudiantes de la UNAJMA, así como el financiamiento del costo de los módulos a pagar de los participantes en el nivel básico hasta el nivel intermedio siendo estos: básico 50% e intermedio 27%. El costo de la certificación, constancias y otros trámites serán asumidos por el estudiante.

En cuanto al plan de inserción a estudiantes egresados del PRONABEC para cumplimiento de su servicio obligatorio, los cursos que se desarrollen serán de forma gratuita, por lo que no se reportara ingresos ni egresos.

COSTO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y EGRESADOS DE LA UNAJMA:

IDIOMA INGLÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	660.00	15	9,900.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	10,125.00

IDIOMA QUECHUA:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	330.00	15	4,950.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	5,175.00

IDIOMA PORTUGUÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	330.00	15	4,950.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	5,175.00



IDIOMA ITALIANO:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	330.00	15	4,950.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	5,175.00

IDIOMA CHINO MANDARÍN:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	660.00	15	9,900.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	10,125.00

IDIOMA FRANCÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	660.00	15	9,900.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	10,125.00

COSTO PARA NIÑOS MENORES DE 08 A 12 AÑOS Y LOS HIJOS DE TRABAJADORES UNAJMA:

IDIOMA INGLÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	540.00	15	8100.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	8400.00

IDIOMA QUECHUA:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	270.00	15	4050.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	4350.00



IDIOMA PORTUGUÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	270.00	15	4050.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	4350.00

IDIOMA ITALIANO:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	270.00	15	4050.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	4350.00

IDIOMA CHINO MANDARÍN:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	540.00	15	8100.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	8400.00

IDIOMA FRANCÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	540.00	15	8100.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	8400.00

COSTO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNAJMA:

IDIOMA INGLÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	660.00	15	9,900.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	10,125.00



IDIOMA QUECHUA:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	330.00	15	4,950.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	5,175.00

IDIOMA PORTUGUÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	330.00	15	4,950.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	5,175.00

IDIOMA ITALIANO:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	330.00	15	4,950.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	5,175.00

IDIOMA CHINO MANDARÍN:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	660.00	15	9,900.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	10,125.00

IDIOMA FRANCÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	660.00	15	9,900.00
Matricula	15.00	15	225.00
TOTAL	-----	-----	10,125.00



PARA LAS PERSONAS EXTERNAS O PÚBLICO EN GENERAL:

IDIOMA INGLÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	750.00	15	11,250.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	11,550.00

IDIOMA QUECHUA:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	375.00	15	5,625.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	5,925.00

IDIOMA PORTUGUÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	375.00	15	5,625.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	5,925.00

IDIOMA ITALIANO:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	375.00	15	5,625.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	5,925.00

IDIOMA CHINO MANDARÍN:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	720.00	15	11,250.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	11,550.00



IDIOMA FRANCÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	720.00	15	11,250.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	11,550.00

PARA ESCOLARES DE 13 A 17 AÑOS DE EDAD.

IDIOMA INGLÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	540.00	15	8100.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	8400.00

IDIOMA QUECHUA:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	270.00	15	4050.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	4350.00

IDIOMA PORTUGUÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	270.00	15	4050.00
Matricula	20.00	15	400.00
TOTAL	-----	-----	4350.00

IDIOMA ITALIANO:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	270.00	15	4050.00
Matricula	20.00	15	400.00
TOTAL	-----	-----	4350.00



IDIOMA CHINO MANDARÍN:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	540.00	15	8100.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	8400.00

IDIOMA FRANCÉS:

DETALLES	Cobro. X ciclo	N. De alumnos	Total
Ingresos: Pensión de enseñanza	540.00	15	8100.00
Matricula	20.00	15	300.00
TOTAL	-----	-----	8400.00

XX. CUADRO DE PRESUPUESTO (PROGRAMA DE FORMACIÓN EN IDIOMAS EXTRANJEROS PARA EL EJERCICIO EN LA INVESTIGACIÓN)

El Centro de Idiomas UNAJMA, se financia por autogestión. Los cálculos solo están en base a la demanda de los niveles básico e intermedio.

PRESUPUESTO PARA CONTRATO DOCENTE

Fuente de Financiamiento	Genérica de Gasto	Descripción	Horas	Precio unitario por hora S/	Precio total
Recursos Directamente Recaudados	2.3 Servicios	Contrato docente-1 inglés	560	22.00	12,320.00
		Contrato docente-2 inglés	560	22.00	12,320.00
		Contrato docente-3 inglés	560	22.00	12,320.00
		Contrato docente-4 quechua	240	22.00	5,280.00
		Contrato docente-5 Portugués	200	22.00	4,400.00
		Contrato docente-6, italiano	120	22.00	2,640.00



		Contrato docente-7, chino mandarín	240	22.00	5,280.00
		Contrato docente-8, francés	240	22.00	5,280.00
		Contrato docente-9, inglés-examen de suficiencia	16	22.00	440.00
		Contrato docente-10, quechua-examen de suficiencia	16	22.00	440.00
Total					60,720.00

PRESUPUESTO DE PAGO DE PERSONAL DE APOYO Y PUBLICIDAD

Fuente de Financiamiento	Genérica de Gasto	Descripción	Unidades	Precio unitario	Total (S/.)
Recursos Directamente Recaudado	2.3 Bienes y Servicios	Pago del personal de Asistente Administrativo	X12 meses	1800.00	21,600.00
		Pago de personal en apoyo administrativo	X12 meses	1500.00	18,000.00
		Difusión radial	02	350.00	700.00
		Pago por difusión en redes sociales	5	30.00	150.00
		Evento-Talented Show Music And Art	01	500.00	1825.75.00
		Total			

CUADRO RESUMEN DE PRESUPUESTO TOTAL

Fuente de Financiamiento	Genérica de Gasto	RUBRO	PRESUPUESTO POR RUBRO
RDR	2.3 Bienes y Servicios	Presupuesto para contrato docente	60,720.00
RDR	2.3 Bienes y Servicios	Presupuesto para contrato de personal administrativo.	39,600.00
RDR	2.3 Bienes y Servicios	Presupuesto de pago para difusión radial y redes sociales	850.00
		Evento-Talented Show Music And Art	1825.75.00
TOTAL			120,419.75



CUADRO DE INGRESOS BASICO E INTERMEDIO

IDIOMA	Cantidad de grupos	INGRESOS POR MODULO EN GRUPOS	INGRESO POR NIVEL BASICO EN GRUPOS
Inglés	7	S/. 9,900.00	S/. 69,300.00
Portugués	2	S/. 4,950.00	S/. 9,900.00
Italiano	2	S/. 4,950.00	S/. 9,900.00
Chino mandarín	1	S/. 9,900.00	S/. 9,900.00
Francés	1	S/. 9,900.00	S/. 9,900.00
Quechua	4	S/. 4,950.00	S/. 19,800.00
TOTAL			S/. 128,700.00
IDIOMA	Cantidad de grupos	INGRESOS POR MODULO EN GRUPOS	INGRESO POR NIVEL INTERMEDIO EN GRUPOS
Inglés	1	S/. 9,900.00	S/. 9,900.00
Portugués	1	S/. 4,950.00	S/. 4,950.00
Italiano	1	S/. 4,950.00	S/. 4,950.00
Chino mandarín	1	S/. 9,900.00	S/. 9,900.00
Francés	1	S/. 9,900.00	S/. 9,900.00
Quechua	1	S/. 4,950.00	S/. 4,950.00
TOTAL			S/. 44, 550.00



XXI. RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS CON PROYECCION DEL AÑO 2022:

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS CON PROYECCION AL AÑO 2022		
INGRESOS	SUB TOTAL	TOTAL
MONTO RECAUDADO DE LOS IDIOMAS MATRICULA/PENSIONES	S/. 188,100.00	
MONTO RECAUDADO DE LIBROS	S/. 43,335.00	
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	S/. 7,270.00	
EXAMEN SUFICIENCIA AMBOS IDIOMAS	S/. 7,298.00	
OTROS PAGOS DE AÑOS PASADOS	S/. 4,232.00	
EXAMEN DE UBICACIÓN	S/. 1,100.00	
TOTAL, DE INGRESOS S/.		S/. 251,335.00
(-) EGRESOS		TOTAL
PAGO DE DOCENTES		S/. 60,720.00
PAGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO (X 12 MESES)		S/. 21,600.00
PAGO DE APOYO ADMINISTRATIVO (X 12 MESES)		S/. 18,000.00
PAGO DE LIBROS INGLES		S/. 40,000.00
PAGO POR MATERIAL DE TRABAJO Y UTILES DE ESCRITORIO		S/. 849.00
PUBLICIDAD RADIAL Y REDES SOCIALES		S/. 850.00
EVENTO RAYMI MUSIC AND ART		S/. 1825.75
TOTAL, DE EGRESOS S/.		S/. 143,844.75
TOTAL DE INGRESOS (-) TOTAL DE EGRESOS (UTILIDAD)		S/.107,490.25

XXII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE AÑO 2022													
N°	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01	Publicidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
02	Matricula o inscripción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
03	Inicio de clases	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
04	Fin del ciclo de cada grupo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
05	Examen final	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
06	Entrega de Certificados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
07	Mantenimiento de laboratorio	X				X				X			X
08	Firma o renovación de convenios				X						X		

Andahuaylas, diciembre de 2021.